

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 5772

POR LA CUAL SE DISPONE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CARGOS DOCENTES - NIVEL 1 - DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS. ASIMISMO, SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CON SU RESPECTIVO EQUIPO TÉCNICO - CONVOCATORIA N° 11/2018.

Asunción, 26 de Octubre de 2018

VISTO: El Memorandum DGGDP N° 355/18 de fecha 25 de setiembre de 2018, presentado por el señor Jorge A. Martínez Núñez, Director General de Gestión y Desarrollo del Personal de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Oposición para la selección de Cargos Docentes - Nivel 1 - de instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y se conforma la Comisión de Selección con su respectivo Equipo Técnico - Convocatoria N° 11/2018";

La Constitución Nacional, que en su Artículo 46 "De la igualdad de las personas" establece: "Todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos..."; asimismo, en su Artículo 74 "Del derecho de aprender y la libertad de enseñar" dispone "...se garantiza igualmente la libertad de enseñar, sin más requisitos que la idoneidad ética...";

Que, la Ley N° 1725/01 "Que establece el Estatuto del Educador" en su Artículo 13 dispone: "...En el ámbito de la educación del sector público, el acceso a la carrera de educador profesional se hará en cada caso por concurso de oposición...";

Que, el Ministerio de Educación y Ciencias, como órgano rector del sistema educativo y responsable de la implementación de las políticas educativas a nivel nacional; debe garantizar la calidad de la educación y por consiguiente, el servicio educativo como bien público imprescindible; a fin de asegurar que las instituciones educativas cumplan con sus funciones y responsabilidades, tanto en las dimensiones organizacional, administrativa, como pedagógica y comunitaria;

La Ley N° 5749/2017 "Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias", que en su Artículo 3° "Competencia" establece: "El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi Edificio Estrella 3° piso
Tel: (595 21) 442-989/442-985
Asunción - Paraguay



Ubicación GIS



secretariamecpy@gmail.com

MEC Digital

MECpy

www.mec.gov.py

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 5772

POR LA CUAL SE DISPONE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CARGOS DOCENTES - NIVEL 1 - DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS. ASIMISMO, SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN CON SU RESPECTIVO EQUIPO TÉCNICO - CONVOCATORIA N° 11/2018.

-2-

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1°.- DISPONER el llamado a Concurso Público de Oposición para la selección de cargos Docentes - Nivel 1 - de instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias - Convocatoria N° 11/2018.
- 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal de este Ministerio, a firmar las Resoluciones de conformación de las Comisiones de Selección, con sus respectivos Equipos Técnicos, en las Sedes Departamentales de Evaluación, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.
- 3°.- FACULTAR a la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal de este Ministerio, a elaborar el Cronograma correspondiente, así como, a implementar el concurso referido conforme a lo establecido en la Resolución N° 11686 de fecha 09 de mayo de 2017 "Por la cual se aprueba el Manual de procedimientos para concursos de cargos Docentes - Nivel 1, de este Ministerio";
- 4°.- ABROGAR la Resolución N° 3758 de fecha 01 de marzo de 2018 "Por la cual se amplía el periodo de vigencia del Banco de Datos de Docentes Elegibles, para educadores del Nivel 1 - Convocatoria CD N° 01/2016, de este Ministerio, dispuesto en el Numeral 3.8 del anexo de la Resolución N° 537 de fecha 13 de enero de 2016".
- 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General



Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

Secretaría General
Estrella N° 443, C. Alameda - Edificio Estrella 2° piso
Tel: (595 21) 447-989 / 442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretariamecpy@gmail.com

MEC Digital

@MECpy

www.mec.gov.py